



CIRCULAR No. 138

01 de marzo de 2017

DE: 2.7.2. Oficina de Control y Vigilancia

PARA: 2.7.2. Oficina De Control Y Vigilancia
ALEXANDER ARANGO

Tecnico

LUZ MARY CANDAMIL VILLANUEVA

CONTRATISTA

MARTHA LUCIA CHALARCA DUQUE

Contratista

ASUNTO: Seguimiento metas Plan de Desarrollo y Planes de Acción.

Cordial saludo,

Por medio del presente, y dando cumplimiento a la circular N° 4741 de Febrero 28 de 2017 se cita a reunión de equipo de la Oficina de Control y Vigilancia a reunión de equipo con el ánimo de hacer seguimiento a las metas del plan de Desarrollo, Plan de Acción, Medición y Análisis de Objetivos, Revisión de Documentación del proceso y Cronograma de actividades para el año 2017.

Atentamente,

ALBA NORA JIMENEZ LONDOÑO



Jefe de Oficina de Control y Vigilancia

Proyectó y elaborado por: Jose Rodrigo Alvarez Leon